

ARTICULO 5.- El Mayor General Jesús María Pérez Bello, E.N., queda designado Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas por el Ejército Nacional, en sustitución del Mayor General Rafael Radhames Ramírez Ferreira, E.N. (DEM).

ARTICULO 6.- El Mayor General Manuel Ernesto Polanco Salvador, E.N., (DEM), queda designado Inspector General de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor General Felipe Reyes Espejo, E.N. (DEM).

ARTICULO 7.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 627-02 que nombra al Mayor General Carlos Luciano Díaz Morfa, E. N. (DEM), Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 627-02

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No. 873, de fecha 31 de julio de 1978.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Mayor General Carlos Luciano Díaz Morfa, E.N., (DEM), queda designado Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del Mayor General Manuel Ernesto Polanco Salvador, E.N. (DEM).

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 629-02 que dispone ascensos y nombramientos de altos militares de las Fuerzas Armadas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 629-02

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No. 873, de fecha 31 de julio de 1978.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Rafael Betances Nivar, F.A.D., queda ascendido a Mayor General, F.A.D., y designado Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Honorable Presidente de la República, en sustitución del Mayor General Carlos Luciano Díaz Morfa, E.N. (DEM).

ARTICULO 2.- El Teniente Coronel Manuel Antonio Lachapelle de los Santos, E.N., queda ascendido a Coronel, E.N., y designado Subjefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Honorable Presidente de la República, en sustitución del General de Brigada Manuel de Jesús Figuereo Feliz, F.A.D.

ARTICULO 3.- El General de Brigada Marino Antonio Cruz Jaquez, F.A.D., queda designado Comandante del Comando Aéreo Norte con asiento en la ciudad de Puerto Plata, en sustitución del General de Brigada Piloto Virgilio Sierra Pérez, F.A.D.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.